

LA CRISIS AMBIENTAL COMO TRANSICIÓN

Ofelia Agoglia, Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina

Resumen

El presente artículo¹ se centra en el análisis de la crisis ambiental como un proceso de transición, a partir del abordaje de tres grandes procesos sociales identificados como: cosmológico, teocéntrico y antropocéntrico, en los cuales se profundiza en la relación entre racionalidad dominante, construcción de conocimiento y conceptualización de naturaleza.

En el transcurso del recorrido teórico desarrollado, se pone el énfasis en los momentos de ruptura que enmarcan los procesos de transición que conlleva la conformación de una nueva racionalidad, situación que se puede considerar como de crisis estructural o civilizatoria.

Introducción

Analizado el surgimiento de la crisis ambiental a partir de tres grandes procesos sociales identificados como: cosmológico, teocéntrico y antropocéntrico y, teniendo en cuenta la relación que en cada una de las etapas abordadas se establece entre **racionalidad dominante, construcción de conocimiento y conceptualización de naturaleza**, se observa, que el paso de una visión a otra provoca **una ruptura** entre las concepciones básicas que dan sustento al sistema hegemónico y las categorías que surgen como respuesta crítica a este modelo, que luego se constituyen en la base de una nueva racionalidad (Agoglia, 2011).

¹ Los conceptos desarrollados en el presente artículo han sido desarrollados en profundidad en mi trabajo de Tesis Doctoral. Para ampliar, consultar: Agoglia, O. (2011). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. Tesis de Doctorado, Universitat de Girona, Girona, España

Situación que se percibe como una relación de tensión entre fuerzas sociales contradictorias, la cual por las características que reviste y la incertidumbre que genera se puede definir como crisis estructural o civilizatoria.

Partiendo de esta base, se observa que el paso de una concepción cosmológica a una visión antropocéntrica, se evidencia como un largo proceso, en cuyo marco se producen una serie de rupturas que dan cuenta del proceso descrito.

Racionalidad dominante, conocimiento y conceptualización de naturaleza

La declinación de la concepción cosmológica se inicia a partir de un desplazamiento del interés del conocimiento desde el ámbito de la naturaleza hacia el de la razón, que se manifiesta en la transición del pensamiento pre-socrático centrado en el conocimiento de la *physis*, a la filosofía socrática centrada en el abordaje de la ética y la lógica (*nomos*).

El pensamiento socrático se refiere a la razón en el cuerpo desde una relación de dominio. Perspectiva que pone de manifiesto la ruptura de la concepción de mundo propia del pensar holístico griego.²

La consolidación de esta perspectiva a través del pensamiento aristotélico inicia el camino de transición hacia una nueva racionalidad dominada por una visión teocéntrica del mundo, la cual gira en torno a la concepción de Dios como centro y creador de todo lo que existe.

Bajo esta concepción prevalece una **visión orgánico jerárquica** de la naturaleza, desde la cual, si bien el hombre se considera como un componente

² Aristóteles considera que el alma debe ser definida como la entelequia de un cuerpo orgánico, en cuanto la razón, "si bien constituye una parte del alma no posee ningún órgano corporal, de modo que nada es fuera de su actividad de pensar y es separable del cuerpo". Por su parte, los pre-socráticos consideran que la razón pertenece esencialmente al cuerpo y vive con él en la más estrecha relación. En este sentido, se encuentran desconcertados cuando se señala que esta unión es parcial o precaria (Collingwood, 1950, p. 17).

más de la naturaleza, por haber sido creado a imagen y semejanza de Dios, tiene el poder para dominar al resto de las especies que la habitan.

El conocimiento íntegramente volcado a Dios, no permite visualizar al mundo ni al hombre, salvo como expresión de la grandeza divina. Esta situación, acentuada por la sensación de incertidumbre que provoca una divinidad superior a la cual se percibe como inaccesible a la razón, marca una progresiva desviación del centro de interés teórico iniciando el proceso de declinación de la concepción teocéntrica y la transición hacia una nueva racionalidad basada en criterios antropocéntricos.

La transición hacia esta perspectiva cobra forma en el pensamiento renacentista, “cuyo punto central radica en la sustitución de la concepción organicista por **una visión mecánica de la naturaleza**, que afirma que el universo se encuentra desprovisto tanto de inteligencia como de vida” (Collingwood, 1950, p.16).

La visión plana y finita propia del Medioevo, es reemplazada por una concepción mecanicista sustentada en estructuras geométrico-cuantitativas. Bajo esta mirada el movimiento del universo responde a leyes naturales externas. El mundo es una máquina, una disposición de partes diseñada, montada y puesta en marcha con un fin determinado. Perspectiva que se sostiene en la posibilidad concreta de intervención sobre la naturaleza a partir de los avances científico-tecnológicos.

En el siglo XVII, la reflexión epistemológica gira en torno a la oposición racionalismo-empirismo, el cuestionamiento se centra en la conexión que une a la razón y la naturaleza, concebida ésta última como algo esencialmente mecánico, cuya respuesta se estructura desde **una visión reduccionista** de la naturaleza, concebida como un producto subalterno de la razón. Concepción que se refuerza desde el pensamiento iluminista, para el cual a través de la razón, el hombre puede aprehender el universo y subordinarlo a sus necesidades.

Posteriormente y como reacción al “objetivismo” del patrón científico dominante, se plantea la necesidad de concebir los fenómenos naturales desde una **visión holista y dialéctica**, bajo la cual el mundo constituye una totalidad orgánica. El abordaje de la naturaleza se estructura en torno a las categorías de cambio y evolución, las cuales se constituyen en los ejes centrales del pensamiento evolucionista del siglo XIX.

La **perspectiva evolucionista**, rompe con la creencia de que el mundo ha sido creado de manera invariable, al igual que las especies que lo habitan, fracturando la visión antropocéntrica, de que no existen transiciones posibles entre la especie humana y otras formas de vida.

No obstante ello, el contexto social del siglo XIX y las nuevas relaciones sociales que surgen como consecuencia de la revolución industrial, refuerzan la visión reduccionista de la naturaleza. La construcción teórica se sustenta en las categorías de razón y progreso tal como se conciben desde el positivismo, supeditadas a los imperativos de una nueva lógica productiva, a partir de la cual la razón se transforma en instrumento legitimador del poder hegemónico.

El conocimiento es utilizado, para mantener el *statu quo* bajo una pretendida objetividad científica y para producir a mayor escala, para lo cual resulta necesario dominar la naturaleza a través del control de la tecnología.

Concluyendo el siglo XIX, la razón económica se transmuta en **razón instrumental**, las leyes físicas que rigen el funcionamiento del sistema natural se adaptan para explicar el funcionamiento del sistema económico, concebido como un mecanismo con capacidad propia para delimitar sus reglas y automatismo de funcionamiento.

El crecimiento sin límites se convierte en un fin en sí mismo, las nociones de progreso y desarrollo se asocian al comportamiento del sistema económico, reforzando la ruptura entre sociedad y medio natural.

La disponibilidad de recursos productivos, incluyendo los naturales, se contempla como un componente más de la lógica del mercado respaldando un consumo expansivo e ilimitado, lo cual incide en forma directa sobre la **concepción instrumental de naturaleza** que se desprende de este modelo.

En el proceso de transición de una racionalidad a otra, se observa que la situación de tensión que implica dicha transición puede resolverse en dos sentidos: que las categorías que dan sustento al proyecto hegemónico sean tan poderosas que no permitan el surgimiento de una nueva concepción, sino que por el contrario, de la contienda de intereses opuestos, se refuercen aún más las bases que legitiman la racionalidad dominante, o que la nueva concepción se imponga sobre las estructuras del viejo modelo. En éste último caso, la transformación o reconfiguración de la racionalidad hegemónica se evidencia como un proceso lento (Agoglia, 2011).

En el marco de este proceso de transición, mientras se afianza y se estructura la nueva racionalidad, las categorías en que se asienta el sistema vigente oponen resistencia intentando mantener su hegemonía. Esta relación de tensión es definida por Mannheim (1966) como el proceso a través del cual los motivos colectivo-inconscientes se hacen conscientes, lo cual no puede tener lugar en cualquier época, sino sólo en una situación determinada que lleva a las personas a reflexionar sobre el hecho de que un mismo mundo pueda parecer distinto a los diferentes observadores.

Bajo esta concepción, este tipo de relación se percibe en aquellas épocas en las cuales la discordia es más visible que la concordia, cuando la definición directa y continua de los conceptos se derrumba frente a la multiplicidad de definiciones divergentes. En virtud de ello, la multiplicidad de formas de conocimiento sólo se convierte en problema cuando la estabilidad social no garantiza la unidad interna de una concepción de mundo, produciéndose un cambio tan intenso como para movilizar la creencia en la validez general y eterna de las propias formas de pensamiento.

Desde el punto de vista de la sociología del conocimiento, los cambios decisivos tienen lugar cuando se ha alcanzado aquella fase de desarrollo histórico en que diferentes grupos o sectores sociales previamente aislados, comienzan a comunicarse unos con otros, siendo la fase más significativa de esta comunicación, cuando las formas independientes de pensamiento y experiencia confluyen bajo una misma conciencia que los impulsa a descubrir lo irreconciliable de las concepciones de mundo que entran en conflicto (Mannheim, 1966).

Bajo esta perspectiva **la crisis socioambiental se percibe como un proceso de transición**, en el marco del cual, la concepción instrumental hegemónica se resiste a dar paso a la conformación de una racionalidad alternativa (Agoglia, 2011).

Tal como afirma Guimarães (2002), el camino hacia un estilo de desarrollo alternativo lleva implícito un cambio en el modelo de civilización dominante, particularmente en lo que hace a la articulación sociedad-naturaleza y a su patrón eco-cultural.

En este contexto, la comprensión de las causas profundas de la crisis socioambiental, supone el reconocimiento de que ésta se refiere al agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente injusto y culturalmente alienado, en el cual, lo que está en juego es la superación de la racionalidad moderna por una nueva concepción, que según la concepción de Guimarães (2002), puede señalarse como “la modernidad de la sustentabilidad, en donde el ser humano vuelva a ser parte (antes que estar aparte) de la naturaleza” (p. 62).

Dicha situación de transición se evidencia como un proceso dialéctico que combina una serie de elementos, políticos, económicos, socioculturales, históricos y ambientales, cuyo resultado se presenta como la amalgama de dos realidades contrapuestas, representadas por un lado por aquellos para quienes el estilo actual se encuentra agotado, no sólo desde el punto de vista

económico y ambiental, sino especialmente en lo que refiere a justicia social, por otro, por aquellas posiciones para las que el cambio debe ajustarse a las estructuras vigentes, señaladas como la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio (Guimarães, 2002).

Tal como se desprende del “mito de la caverna”³, vivimos con lo que creemos verdad, alguien descubre otra realidad pero los demás se resisten al cambio. Siempre hay causas que explican lo que se nos muestra como realidad, el objetivo es desentrañar esas causas y cuestionar los elementos condicionantes en que se apoya el sistema. Ya que, al conocer las leyes de la reproducción tenemos oportunidad de minimizar la acción reproductora (Bourdieu, 2003 citado en Agoglia, 2011).

Teniendo en cuenta que todo sistema hegemónico se sustenta en poderosos mecanismos de reproducción a través de los cuales consolida su vigencia y se mantiene estable y, que la visibilidad de las contradicciones sobre las que este se asienta abre la posibilidad de producción de una conciencia alternativa, resulta necesario que las perspectivas teóricas que intentan dar respuesta a la crisis estructural de una concepción de mundo que se percibe agotada, sean conscientes de la existencia de estos mecanismos y de las relaciones de poder que subyacen a su mantenimiento, y sean capaces de suministrar los medios necesarios para distinguir las interpretaciones que están ideológicamente distorsionadas de las que no lo están, proporcionando alguna orientación de cómo superar los entendimientos distorsionados (Agoglia, 2011).

La crisis como categoría dominante

Con el paso del tiempo se profundizan las ideas y categorías originadas como producto de la racionalidad instrumental, consecuencia de ello, las décadas del

³ Platón muestra a la humanidad prisionera en una caverna, confundiendo las sombras proyectadas en una roca con la realidad. Considera al filósofo como aquel que penetra en el universo fuera de la caverna de la ignorancia y alcanza una visión de la verdadera realidad, el mundo de las ideas.

sesenta y setenta constituyen los primeros síntomas de un declive que el sistema no supo predecir.

El acrecentamiento de la pobreza y la agonía del Planeta, sumado al estilo de vida uniformador y hedonista propuesto por la sociedad de consumo, ponen en cuestionamiento las bases sobre las que se sustenta el modelo económico dominante, dando lugar a una situación de crisis que marca el inicio del proceso de ruptura del proyecto moderno.

El crecimiento indefinido basado en la racionalidad del mercado y en las capacidades de innovación tecnológica, se enfrenta a una situación paradójica que refleja los alcances de una crisis cargada de evidencias sobre los efectos de la razón instrumental sobre el sistema natural y de incertidumbre sobre las soluciones a emprender.

La razón como base de la irracionalidad y la ambivalencia como fruto del progreso, constituyen las contradicciones existenciales de las sociedades contemporáneas y explicitan el estado de crisis en que se encuentran, ante las incertidumbres que conlleva la ruptura del proyecto moderno.

Bajo esta perspectiva la crisis contemporánea puede ser identificada como una crisis de inteligibilidad, lo cual pone en evidencia la distancia que existe entre lo que sería esencial comprender y las herramientas intelectuales necesarias para tal comprensión (Touraine, 1993 citado en Agoglia, 2011).

En este sentido, según la posición de Leff (2000):

“La crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo (...) pero, también, crisis del pensamiento occidental, de determinación metafísica” que, (...) abrió el camino para la racionalidad científica e instrumental que produjo la modernidad como un orden cosificado y fragmentado, como formas de dominio y control sobre el mundo.

Por eso, la crisis ambiental es sobre todo un problema de conocimiento.” (p.7)

Para intentar explicar este proceso, diversos analistas de la sociedad occidental interpretan la crisis contemporánea y su problemática emergente, como un síntoma de la declinación de un sistema que no encuentra salidas para resolver sus contradicciones en el marco del actual sistema normativo. Ejemplo de ello se manifiesta en la obra de Sábato (2000) cuando señala:

“...esta crisis no es la crisis del sistema capitalista como muchos imaginan, es la crisis de toda una concepción del mundo y de la vida basada en la idolatría de la técnica y en la explotación del hombre ... donde tener poder significó apropiarse y la explotación llegó a todas las regiones posibles del mundo.” (p. 83)

Situación que pone en evidencia la necesidad, de analizar las contradicciones del proyecto moderno, tal como expresa Mayor Zaragoza (2000):

“interpretar esta situación constituye la primera exigencia para con las futuras generaciones, ya que si queremos protegerlos hemos de reconocer esta paradoja, el progreso y la civilización son una cara de la moneda, la posibilidad de la destrucción irreversible es la otra” (p.81).

Consideraciones finales

Del análisis realizado se desprende que, más allá de las concepciones críticas que se desarrollan en el interior del largo periodo conceptualizado como racionalidad antropocéntrica, la ideología del proyecto moderno se sustenta en dos categorías fundamentales: **el poder de la razón**, como instrumento para modelar el mundo de acuerdo con las necesidades humanas y **el progreso** como motor de la acción.

Dichas categorías se constituyen en los ejes centrales de la racionalidad hegemónica y la producción de conocimiento, lo cual incide en forma directa sobre la concepción instrumental de naturaleza que de ella se desprende. Hegemonía que remonta su origen a la conversión de la economía como ciencia positiva, a partir de la adopción y adaptación de las herramientas teórico metodológicas de las ciencias físico naturales al campo económico (Agogia, 2011).

Bajo esta concepción, las leyes naturales que rigen el universo físico se equiparan a las leyes naturales del mercado, las cuales movidas por la libre iniciativa y el egoísmo individual, rigen el funcionamiento del universo económico.

En este último sentido, el darwinismo, aunque en forma indirecta, otorga basamentos científicos a la economía, lo cual sumado a los fundamentos del pragmatismo, posibilita liberar el pensamiento y la actividad económica de la esfera de los valores morales.

Como consecuencia de ello, cualquier tipo de acción se torna válida sea moral o no, al quedar justificada por su resultado. Concepción que genera graves consecuencias sobre la naturaleza.

A partir de la instauración de las políticas keynesianas, el crecimiento económico se institucionaliza como base del desarrollo, desde una perspectiva que reduce el concepto de desarrollo a las magnitudes económicas. De este modo, el crecimiento económico se convierte en la razón de ser de todos los desarrollos posibles, incluido el personal y el social.

En este proceso, la razón se transmuta en razón instrumental, los fines utópicos de la primera modernidad se convierten en interpretaciones sesgadas de quienes transforman la razón en un mecanismo legitimador del poder que la utiliza como instrumento para mantener sus intereses, a partir de una

pretendida objetividad científica y del supuesto dominio que sobre lo real parece ofrecer la tecnología (Caride y Meira, 2001).

La neutralización de la razón, al ser privada de toda relación con los contenidos objetivos y de la fuerza de juzgarlos, la degrada a una capacidad ejecutiva que se ocupa más del cómo que del qué, transformándola en un mero instrumento destinado a registrar hechos y experiencias.

Según observa Reyes Mate (1998), el proyecto moderno conduce a la permuta de dos expresiones: “que la razón es un mito” y “que el mito es razón”. A partir de lo cual se plantea que la modernidad no pudo cumplir su desafío de convertir el mito en razón, sino que por el contrario, al final del camino, la razón sucumbe al dominio de la naturaleza y a la racionalidad técnica convirtiéndose nuevamente en mito.

El proceso de instrumentalización de la razón va a ser objeto de análisis de diferentes teóricos del pensamiento social de la época, tales como Heidegger y los representantes de la Escuela de Frankfurt⁴, que asumen la crisis de la modernidad como resultado de su propio éxito.

Ya que tal como señalan Caride y Meira (2001), una situación de crisis puede estar motivada por algún acontecimiento externo a la realidad del sistema, que afecta o altera su funcionamiento, pero también puede deberse a los resultados de perturbaciones que derivan paradójicamente del buen funcionamiento del mismo.

En este sentido, la ruptura del proyecto moderno, simboliza el éxito de la razón ilustrada de liberar al hombre y a la acción económica de los determinantes

⁴ Heidegger, advierte que la sociedad tecnológica moderna ha favorecido una actitud elemental y manipuladora que ha privado de sentido al ser y a la vida humana. Por su parte los teóricos de Frankfurt, afirman que las ciencias no están libres de valores, sino que conllevan supuestos implícitos cuya condición de valor está oculta por su evidente obviedad. Estos juicios de valor, como la conveniencia de dominar la naturaleza mediante la tecnología, deben ‘desenmascarse’ y exponerse a la crítica.

morales y naturales. En este contexto, la frase de Marcuse (1993) que “vivimos y morimos racional y productivamente”, sintetiza las contradicciones en las cuales se encuentra inmersa la sociedad contemporánea (p. 72).⁵

Contradicción que al decir de Capriles (1994), encuentra su origen “en un error o desilusión que nos hace sentirnos separados del resto del universo y de los demás seres vivos, impulsándonos a destruir aspectos de la naturaleza que nos molestan y a apropiarnos de los que nos deparan confort (Capriles, 1994 citado en Caride y Meira, 2001).

Bajo esta perspectiva, la crisis ambiental puede concebirse como resultado del éxito productivo y reproductivo de la especie humana, que ha sido capaz de incrementar exponencialmente tanto el número de individuos que la componen, como de recursos que consumen y la cantidad de residuos que producen, ignorando y descuidando sus repercusiones sobre el ambiente físico, biológico y social (Caride y Meira, 2001). En este sentido, las causas profundas de la crisis no se encuentran en la interacción del hombre y la naturaleza, sino en la interacción de los hombres entre sí (Commoner, 1973).

A fin de dar cuenta de la situación planteada, a continuación se presenta un cuadro que sintetiza el proceso desarrollado, con especial énfasis en los procesos de ruptura que ponen de manifiesto el paso de una racionalidad a otra, haciendo hincapié en aquellos elementos que se identifican como constitutivos de la crisis ambiental o por el contrario se vislumbran como construcciones sociales tendientes a la conformación de una racionalidad alternativa sustentada en una relación de equilibrio entre naturaleza y sociedad.

⁵ En la obra de Marcuse se encuentran elementos de sumo interés para analizar las raíces profundas de la crisis ambiental a la cual sitúa en un contexto más amplio de destrucción de la sociedad.

Racionalidad cosmológica

	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
Concepción Cosmológica Siglo VI a C.	Filosofía: conocimiento de la naturaleza. Búsqueda del elemento primitivo. Debate cambio-inmutabilidad. Origen de la vida	Tales Anaximandro Anaxímenes Heráclito Parménides Anaxágoras Empédocles Demócrito.	Naturaleza como totalidad. Cosmos armónico y unitario, dotado de movilidad perpetua.	Physis – arché Principio generador de la vida inherente al ser y a la naturaleza.		Hombre y dioses parte de la naturaleza. La naturaleza incluye elementos biológicos, anímicos y materiales.

Pensamiento sofista. Paso de la Physis al nomos

Proceso de Ruptura

División del mundo material del mundo de las ideas. Ruptura espíritu-materia

	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
Concepción socrática. Siglo V al IV a C.	Política, Ética, Lógica. Búsqueda de la virtud y la verdad. Problemáticas esencialmente humanas. Dominio de todas las ramas del saber. Finalidad del conocimiento, interés por el método y su sistematización.	Sócrates Platón Aristóteles	Mundo de cosas que se mueven por sí mismas en un proceso de cambio cíclico. Naturaleza como esencia de las cosas.	Nomos, la construcción de las leyes sociales dependen de la voluntad de los hombres. Dominio de la razón sobre el cuerpo.	Fragmentación del conocimiento. Concepción de Ley natural. Ruptura noción de totalidad. Mundo de las ideas dotado de una realidad más elevada que el mundo material. Esfera inteligible por sobre la esfera sensible.	

Proceso de transición hacia una nueva racionalidad.

Inicios del pensamiento lógico y el método experimental.

Existencia de un ser divino concebido como primer motor.

Racionalidad teocéntrica						
	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
Filosofía patristica Siglo I al IV	Teología. Combinación del racionalismo aristotélico con el dogma religioso. Análisis de la relación entre poder divino y poder real. Adaptación del idealismo platónico.	Agustín de Hipoma	Visión: Orgánico jerárquica. Universo fruto de la creación de Dios.	Dios como ser superior omnipresente. Logos (nexo entre el hombre y Dios)	División espíritu-materia. Sociedad-naturaleza. Alma-cuerpo. Hombre como ser superior de la creación, elegido para dominar al resto de las especies. Dios sin deseos corporales por su naturaleza diferente a las de los humanos. Ruptura espacio temporal (Vida terrena y vida eterna).	
Filosofía Escolástica Siglo VIII al XIV	Teología lógica basada en silogismos y teoremas. Coherencia lógica del sistema mundo.	Tomás de Aquino	Universo fruto de la creación de Dios. Mirada Aséptica de la Naturaleza (tentación para los sentidos).	Fe y razonamiento lógico como caminos para llegar a Dios		
Proceso de ruptura Filosofía franciscana	Recuperación de la Naturaleza y de la materialidad corporal (Unidad cuerpo-espíritu). Dios presente en el mundo. Hombre igual que el resto de las especies.					
Proceso de transición hacia una nueva racionalidad	Incertidumbre por una divinidad superior inaccesible a la razón (el hombre sólo se tiene a sí mismo y a su razón). Disputatio (Revolución al interior de la iglesia). Nuevos movimientos filosóficos: nominalismo y voluntarismo.					

Racionalidad antropocéntrica

	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
<p>Concepción Reduccionista Siglo XV al XVII</p> <p>Renacimiento</p> <p>Debate Racionalismo-Empirismo</p> <p>Liberalismo económico</p>	<p>Inicio de la Ciencia Moderna: Dominio de Matemática y la Física.</p> <p>Adopción del Método científico. Necesidad social: conocer el funcionamiento de las cosas y las leyes que rigen los fenómenos naturales Evidencias físicas de las leyes de la naturaleza.</p> <p>Economía: libre mercado.</p>	<p>Copérnico, Galileo, Kepler,</p> <p>Descartes, Locke, Newton, Bacon</p> <p>Fisiócratas, Say, Smith, David Ricardo</p>	<p>Concepción mecanicista de Naturaleza como conjunto de elementos manipulables al servicio del progreso. Ampliación del universo (desc. geográficos) Mundo material regido por leyes universales.</p> <p>Naturaleza fuente inagotable de riqueza.</p>	<p>Progreso. Leyes Naturales.</p> <p>Poder de la razón. Dualidad Duda metódica.</p> <p>Distinción Riqueza, valor de uso y valor de cambio, escasez.</p>	<p>Razón como herramienta para conocer los fenómenos naturales. Capacidad de Intervenir sobre la naturaleza a partir de los avances científicos. Acrecentamiento de la ruptura entre civilización y naturaleza. Diferenciación entre hombre como sujeto que conoce y naturaleza como objeto conocido. Tierra reducida al factor producción Desigualdades sociales como condiciones naturales. Naturaleza sin valor de cambio, se la reconoce por su utilidad pero no tiene precio. Naturaleza como sinónimo de riqueza de un país.</p>	

Iluminismo como proceso de transición (siglo XVIII).

Razón, ciencia y verdad. Lógica de los hechos. Síntesis entre lo racional y lo experimental.
 Establecimiento de leyes que rigen el funcionamiento de la sociedad.
 Unidad indisoluble entre naturaleza material y naturaleza humana, entre mundo social y natural.
 Estado de naturaleza. Adaptabilidad institucional al cambio histórico, cultural y natural.
 Necesidad de establecer un sistema social en armonía con la naturaleza.

	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
Concepción holista (siglo XIX) Romanticismo Naturalismo evolutivo	Literatura y Arte. Conocimiento totalizador y sintético complementario y superador del conocimiento analítico. Origen de las instituciones.	Goethe, von Schiller, Schelling, von Humboldt	Universo como totalidad orgánica. Hombre parte de la naturaleza. Ente unitario complejo y dinámico. Hombre como una especie más de la naturaleza sujeta a las mismas leyes.	Emoción, imaginación. Validez de la fe y la intuición. Selección natural, casualidad, azar, evolución, competencia biológica, adaptación.		Instituciones como producto de un largo desarrollo orgánico. Objetivaciones culturales no son separables de las condiciones materiales. Hombre como pluralidad. Complejidad de lo real y continuidad de las cosas. Ruptura con la idea del hombre como centro de la creación. Transición posible entre especie, humana y demás formas de vida. Relación de los fenómenos naturales y sociales con el contexto donde se producen y los factores que los determinan. Interacción dialéctica sociedad-naturaleza. Historia del hombre indisoluble de la historia de la naturaleza (desarrollo histórico de las fuerzas de producción). Sociedad y naturaleza condicionadas recíprocamente. Conceptualización de naturaleza dependiente de las relaciones que establece con la sociedad. Fenómeno social. Manejo adecuado del medio natural para satisfacción de las necesidades humanas. Unidad de las ciencias naturales y sociales.
Materialismo histórico	Biología. Teoría de la evolución. Ecología. Ruptura visión hegemónica del origen del hombre. Mirada sistémica del ambiente. Economía política, filosofía, historia. Dialéctica e historicismo.	Darwin Haeckel Marx, Engels	Mundo conjunto de procesos. Naturaleza mediada socialmente. Interacción dialéctica N/S. Naturaleza en permanente movimiento, interacción y transformación.	Cambio constante. Historicidad. Interacción.		
Positivismo como proceso de ruptura	Respuesta al negativismo iluminista. Adopción de las leyes del naturalismo evolutivo para justificar la estructura social. Diferencias sociales en términos evolutivo – adaptativas. Orden jerárquico como resultado de leyes naturales. Etapa positiva como resultado de una serie gradual de transformaciones. Ciencia como elemento de cohesión social. Progreso: capacidad diferencial de las sociedades de dominar a la naturaleza. Inmanente al orden natural.					

	Disciplina hegemónica y orientación del conocimiento	Principales representantes	Concepción de naturaleza	Categorías dominantes	Elementos constitutivos de la crisis	Construcciones sociales tendientes al equilibrio entre naturaleza y sociedad
<p>Concepción instrumental Siglo XX –XXI</p> <p>Neoliberalismo</p> <p>Pragmatismo</p> <p>Keynesianismo</p> <p>Consumismo</p>	<p>Economía como ciencia positiva (sin condicionamientos éticos.)</p> <p>Conocimiento como instrumento al servicio de la economía. Dominio tecnológico.</p> <p>Economía como sistema cerrado.</p> <p>Utilidad práctica de la verdad. Lógica de la probabilidad.</p> <p>Innovación tecnológica como imperativo. Deseo como motor del consumo. Creación de necesidades.</p>	<p>Jevons, Walras, Pareto, Marshall, Menger, Wicksell</p> <p>Sanders Pierce, James</p> <p>Keynes, Domar</p>	<p>Naturaleza infinita e ilimitada.</p> <p>Instrumento de satisfacción de necesidades humanas a través de la ciencia.</p> <p>Sistema económico y sistema natural como realidades separadas.</p> <p>Doble presión sobre la naturaleza como productora de materias primas y destino de residuos y desechos.</p>	<p>Razón y progreso (derecho natural, utilitarismo, determinismo genético, positivismo).</p> <p>Libre mercado supervivencia del más apto.</p> <p>Egoísmo individual.</p> <p>Utilidades.</p> <p>Probabilidad.</p> <p>Calculabilidad.</p> <p>Crecimiento económico.</p> <p>Innovación.</p> <p>Instantaneidad</p> <p>Consumismo.</p>	<p>Razón como instrumento para legitimar el poder hegemónico. El pensamiento evolutivo otorga validez científica a la economía.</p> <p>Economía ciencia con capacidad para establecer leyes objetivas, equiparables a las de la física.</p> <p>Mercado como principio regido por leyes inmutables, los fenómenos económicos se conciben como fruto de las leyes del mercado y no como fenómenos sociales. Realidad reducida a parámetros económicos.</p> <p>Crecimiento indefinido de capital como eje de la actividad económica. Alteración de ritmos naturales y artificialización de la naturaleza para generar más ganancias.</p> <p>Modelo hedonista y uniformador.</p> <p>Ruptura de los ideales modernos.</p>	
<p>Crisis ambiental como proceso de transición.</p> <p>Situación de tensión entre fuerzas sociales contradictorias. Sensación de incertidumbre. Crisis civilizatoria.</p> <p>Resistencia al cambio de las categorías hegemónicas. Conciencia colectiva de motivaciones inconscientes.</p> <p>Diferentes interpretaciones de un mismo mundo, definiciones divergentes. Ruptura de la unidad interna de una concepción de mundo. Racionalidad instrumental hegemónica en tensión con la conformación de una racionalidad alternativa.</p> <p>Agotamiento de un sistema ecológicamente depredador, socialmente injusto y culturalmente alienado.</p> <p>Proceso dialéctico de reconstrucción de la relación sociedad- naturaleza.</p>						

Fuente: Elaboración propia, sobre la base de Agoglia (2011).

Referencias bibliográficas

- Agoglia, O. (2011). *La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica*. Tesis de Doctorado, Universitat de Girona, Girona, España.
- Bourdieu, P. (2003). *El oficio de científico*. Barcelona, España: Anagrama.
- Caride, J. & Meira, P. (2001). *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona, España: Ariel.
- Capriles, E. (1994). *Individuo, sociedad, ecosistema: ensayos sobre Filosofía, Política y Mística*. Mérida, México: Consejo de Publicaciones – ULA.
- Collingwood, R. (1950). *Idea de la naturaleza*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Commoner, B. (1973). *El círculo que se cierra*. Barcelona, España: Plaza y Janés.
- Guimarães, R. (2002). La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. En Alimonda, H. (Ed). *Ecología Políticas, Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.
- Leff, E. (2000). *La complejidad ambiental*. México: Siglo XXI editores.
- Mannheim, K. (1966). *Ideología y Utopía*. Madrid: Aguilar S.A.
- Marcuse, H. (1993). La Ecología y la crítica de la sociedad moderna. En: *Ecología Política*, nº: 5.
- Mayor Zaragoza, F. (2000). *Un nuevo mundo*. Barcelona, España: Galaxia Gutenberg.
- Reyes Mate, M. (1998). Las Escuelas de Fráncfort o un mensaje en una botella. *Boletín Informativo de la Fundación Juan March*, nº 285.
- Sábato, E. (2000). *La Resistencia*, Barcelona, España: Seix Barral.
- Touraine, A. (1993). *Crítica de la modernidad*. Madrid. España: Temas de hoy.